



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 - Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
Hace la libertad por la cultura

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las trece horas y diez minutos del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, a las trece horas con dieciocho minutos se inicia la sesión ordinaria número cuarenta y dos de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 5

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Lic. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez; Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana		✓
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente		✓
Licda. Santos Arminda Landavero de Quintana	Representante No Docente Propietario		✓
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario	✓	
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente		✓
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario		✓
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente		✓
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

Se incorporo a la reunión a las trece horas con cuarenta y dos minutos, la Profesora Blanca Irma Díaz de Bonilla.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA ORDINARIA No. 042-2019-2021

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No.042-2019-2021, Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor, cero (0) abstenciones, y cero (0) en contra se aprueba la propuesta de Agenda modificada No.042-2019-2021.

AGENDA

III. INFORMES:

Lic. [REDACTED]

a) Informes generales de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Consejo Superior Universitario.

b) Acuerdo 058-2019-2021 (V-2) Dictamen de la comisión especial del consejo superior universitario, en relación a escrito presentado por miembros representantes del sector estudiantil y docente de la junta directiva de la facultad de ciencias naturales y matemática. sobre que el acuerdo no. 522 de dicha junta. relativo a la problemática de ingreso de aspirantes, no tiene votación valida en el numeral 3, por lo que solicitan la no ejecución del mismo, y que se conforme una comisión especial del consejo superior universitario para resolver dicha problemática.

MSc. [REDACTED] **Vicedecana.**

c) Informe con base en el artículo 53 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la UES y 47 de la Ley de Procedimientos Administrativos, asigno a la M.Sc. [REDACTED] Docente de la Escuela de Biología como Coordinadora de la Licenciatura en Biología Marina, Escuela de Biología, a partir del 12 de Julio de 2021.

Lic. [REDACTED] **LABTOX-UES**

d) Informe sobre actividades realizadas por LABTOX-UES, "Evaluando la basura plástica marina en Centroamérica.

Asamblea General Universitaria.



Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

- e) Acuerdo No.004/2021-2023 (IV-5). Elección de delegado de la AGU 2021-2023, ante diferentes instancias de la UES.5) Consejo Directivo del FUP.
- f) CIRCULAR Notificación de fotocopia del Diario Oficial del Diario Oficial No.100. Tomo No.431 de fecha 27 de mayo de 2021, sobre publicación del Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.050/2019-2021 (III).
- g) CIRCULAR Notificación de fotocopia del Diario Oficial del Diario Oficial No.100. Tomo No.431 de fecha 27 de mayo de 2021, sobre publicación del Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.064/2019-2021 (III).
- h) CIRCULAR Notificación de fotocopia del Diario Oficial del Diario Oficial No.100. Tomo No.431 de fecha 27 de mayo de 2021, sobre publicación del Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.075/2019-2021 (III).
- i) CIRCULAR Notificación de fotocopia del Diario Oficial del Diario Oficial No.69. Tomo No.431 de fecha 15 de abril de 2021, sobre publicación del Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.062/2019-2021 (V).
- j) CIRCULAR Notificación de fotocopia del Diario Oficial del Diario Oficial No.69. Tomo No.431 de fecha 15 de abril de 2021, sobre publicación del Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No.049/2019-2021 (VI).

Msc. [REDACTED] **Vicedecana.**

- k) Solicitud de petición de solución al proceso de los aspirantes reubicados en Tercera Fase en la Facultad. Con 5 votos a favor se dan por recibidos los informes.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

- a) Solicitud de aprobar los cupos de admisión del ingreso Académico a las diferentes Carreras de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para el año 2022. Remite. MSc. [REDACTED] Vicedecano.

Acuerdo No. 583, Punto IV, Litera a),

Conocida la solicitud referente a aprobar los cupos del ingreso Académico a las diferentes Carreras de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para el año 2022 y considerando:

1. La propuesta de cupos para el ingreso 2021, presentado por el Vicedecanato de la Facultad.
2. Las ofertas de los años anteriores de los cupos de ingreso.
3. La capacidad instalada del recurso humano de la Facultad en su personal académico y administrativo
4. El estudio técnico sobre el espacio físico de Facultad y la inversión realizada en la mejora de los laboratorios y centros de cómputo.
5. El Art 49 y 36 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva, con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**
 - I. Aprobar los cupos de admisión del Ingreso Académico a las diferentes Carreras de Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para el año 2022.
 - II. Dejar pendiente la aprobación de la propuesta de cupos para la Escuela de Química. Según detalle:

ESCUELA	CUPOS POR CARRERA
Física	-Licenciatura en Física: 45 cupos -Licenciatura en Geofísica: 45 cupos -Profesorado en Física para tercer ciclo y educación básica y educación media. 25 cupos
Química	-Licenciatura en Ciencias Químicas: Pendiente -Profesorado en Química para tercer ciclo de educación básica y educación media. Pendiente
Biología	-Licenciatura en Biología. 80 cupos -Licenciatura en Biología Marina. 80 cupos -Profesorado en Biología 40 cupos
Matemática	-Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media 80 cupos

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

	-Licenciatura en Matemática 60 cupos -Licenciatura en Estadística 30 cupos
Universidad en Línea Modalidad a Distancia	Licenciatura en Informática Educativa 160 cupos Licenciatura en Enseñanza de la Matemática 160 cupos Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales 160 cupos

- b) Solicitud de asignar a profesor específico para la asignatura de Física Matemática I, para el ciclo II, 2021. Remiten. Estudiantes de la Licenciatura en Geofísica.

Acuerdo No. 584, Punto IV, Litera: b),

Conocida la solicitud referente a asignar a profesor específico para la asignatura de Física Matemática I, para el ciclo II, 2021. Considerando que quien presenta la propuesta de carga de las asignaturas en la Vicedecana en conjunto con el Comité Técnico Asesor. Junta Directiva con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Enviar a Vicedecanato para que devuelva la solicitud con dictamen si es procedente o no, lo solicitado por los Estudiantes.

- c) Solicitud de nombramiento del Tribunal Calificador para trabajo de graduación. Remite. MSc [REDACTED]

[REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Física.

Acuerdo No. 585, Punto IV, Literal c),

Conocida la solicitud referente al nombramiento del Tribunal Calificador del trabajo de Graduación, a favor del Br. [REDACTED] carné GJ14001, estudiante egresado de la Licenciatura en Física. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 207 del Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el nombramiento de Tribunal Calificador del Trabajo de Graduación Titulado: **ESTUDIO NUMERICO DEL OLEAJE COSTERO EN LA BAHÍA DE LA UNIÓN DEL GOLFO DE FONSECA**, presentado por el Br. [REDACTED]

carné GJ14001, estudiante egresado de la Licenciatura en Física, quedando conformado el Tribunal Calificador, según detalle siguiente:

- B.Sc. [REDACTED] (Asesor)
- MSc. [REDACTED]
- MSc. [REDACTED]

- d) Solicitud de RETIRO DE ASIGNATURAS EN CASOS ESPECIALES para el CICLO I (impar) 2021 de las diferentes Carreras que se imparten en esta Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo No. 586, Punto IV, Literal d),

Conocida la solicitud, referente a la aprobación del RETIRO DE ASIGNATURAS EN CASOS ESPECIALES para el CICLO I (impar) 2021 de las diferentes Carreras que se imparten en esta Facultad; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 29, literal m) y Artículo 127 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador; Con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:** Aprobar el RETIRO DE ASIGNATURAS EN CASOS ESPECIALES para el CICLO I (impar) 2021 de las diferentes Carreras que se imparten en esta Facultad, según el siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES (L10906AD-2016-ED)								
Nº	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
1	CF20039	[REDACTED]	[REDACTED]	L10906AD - 2016 Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	1 - Didáctica General (1) 2 - Educación para la Diversidad (1) 3 - Institución Educativa: Teorías y Concepciones (1) 4 - Matemática Aplicada a las Ciencias (1) 5 - Métodos de Estudio a	5	En el trabajo que estoy actualmente solo me estoy presentando de jueves a domingo y los horarios	FAVORABLE

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

					Distancia e Investigación (1)		me chocan.	
2	MV21045			L10906AD – 2016 Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	1 - Didáctica General (1) 2 - Educación para la Diversidad (1) 3 - Institución Educativa: Teorías y Concepciones (1) 4 - Matemática Aplicada a las Ciencias (1) 5 - Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (1)	5	Mi familia y yo hemos estado muy enfermos; soy madre de familia y emprendedora y eso me exige tiempo.	FAVORABLE
3	CM16139			L10906AD – 2016 Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	1 - Educación para la Salud (1) 2 - Derechos Humanos (1) 3 - Física III para la Enseñanza de las Ciencias (2) 4 - Metodología de la Enseñanza de las Ciencias Naturales (2) 5 - Sociología de la Educación (2)	5	Debido al proceso de vacunación de covid-19 en ambas ocasiones he tenido efectos secundarios.	FAVORABLE
4	BS21012			L10906AD – 2016 Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	1 - Didáctica General (1) 2 - Educación para la Diversidad (1) 3 - Institución Educativa: Teorías y Concepciones (1) 4 - Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (1)	4	Otras Causas de fuerza mayor	FAVORABLE
5	CC98081			L10906AD - 2016 Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	1 - Educación Ambiental y Cambio Climático (1) 2 - Principios y Técnicas de Evaluación (1) 3 - Educación para la Salud (1) 4 - Derechos Humanos (1) 5 - Fundamentos de Anatomía y Fisiología Vegetal (1)	5	Mis compromisos laborales han impedido llevar una secuencia de todas las actividades.	FAVORABLE
6	AM04130			L10906AD - 2016 Licenciatura en Enseñanza de las Ciencias Naturales	1 - Didáctica General (1) 2 - Educación Ambiental y Cambio Climático (1) 3 - Química II (2)	3	El retiro de las materias inconveniente de salud (Infarto cerebral)	FAVORABLE

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA (L10904AD-2016-ED)								
N°	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
7	GS16045			L10904AD - 2016 Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	1 - Análisis Real (2)	1	Manifiesto mi retiro de ciclo por la razón de enfermedad	FAVORABLE
8	CB21001			L10904AD - 2016 Licenciatura en Enseñanza de la Matemática	1 - La Ciencia en su Historia (1) 2 - Comunicación Oral y Escrita (1) 3 - Elementos Básicos de Psicología del Adolescente (1) 4 - Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (1) 5 - Instituciones Educativas: Teorías y Concepciones (1)	5	El retiro de las materias es debido a que he presentado en las últimas semanas diferentes malestares	FAVORABLE

LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA (L10902AD-2016-ED)								
N°	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
9	MN19008			L10902AD - 2016 Licenciatura en Informática Educativa	1 - Derechos Humanos (1) 2 - Ética Profesional Docente (1) 3 - Matemática para Computación II (1) 4 - Programación Intermedia (1)	4	Mi familia y yo Hemos tenido serios problemas de salud y que a su vez me genera problemas económicos.	FAVORABLE
10	PS18024			L10902AD - 2016 Licenciatura en Informática Educativa	1 - Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (3) 2 - Institución Educativa: Teorías y Concepciones (3)	2	Problemas con mi equipo informático. y de momento no contaba con la condición económica favorable	FAVORABLE
11	GR21079			L10902AD - 2016 Licenciatura en Informática Educativa	1 - Fundamentos de Matemática (1) 2 - Informática y Sociedad (1) 3 - Lógica para Computación (1) 4 - Métodos de Estudio a Distancia e Investigación (1) 5 - Institución Educativa: Teorías y Concepciones (1)	5	Otras causas de fuerza mayor	FAVORABLE

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

12	PP98055			L10902AD - 2016 Licenciatura en Informática Educativa	1 - Las Tecnologías de la Información y las Necesidades Educativas Especiales I (1)	1	Por medio de la presente solicito de la manera más atenta que me permitan retirar todas las asignaturas	FAVORABLE
13	RV16047			L10902AD - 2016 Licenciatura en Informática Educativa	1 - Telemática y Redes (1)	1	Otras causas de fuerza mayor	FAVORABLE
14	RP06020			L10902AD - 2016 Licenciatura en Informática Educativa	1-Fundamentos de la Matemática (1) 2-Informática y Sociedad (1) 3-Metodos de Estudio a Distancia e Investigación (1)	3	Otras causas de fuerza mayor	FAVORABLE

LICENCIATURA EN MATEMÁTICA (L10940-2003)

N°	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
15	RA17003			L10940 -2003 Licenciatura en Matemática	1 - Métodos de Optimización I (1) 2 - Teoría de la Medida (1) 3 - Topología (1)	3	Problemas personales y económicos empecé a trabajar y no me ha quedado tiempo de conectarme	FAVORABLE
16	GS19009			L10940 - 2003 Licenciatura en Matemática	1 - Estadística I (2) 2 - Tópicos de Álgebra Lineal (1)	2	Situación laboral	FAVORABLE
17	RR19011			L10940 - 2003 Licenciatura en Matemática	1 - Álgebra Lineal II (1) 2 - Matemática Básica (3)	2	Problemas familiares.	FAVORABLE
18	LC20042			L10940 - 2003 Licenciatura en Matemática	1 - Geometría I (2) 2 - Lógica General (1) 3 - Matemática Básica (2) 4 - Sociología General (1)	4	Otras causas De fuerza mayor	FAVORABLE
19	SH18038			L10940 - 2003 Licenciatura en Matemática	1 - Geometría I (3)	1	Otras causas De fuerza mayor	FAVORABLE
20	GR16039			L10940 - 2003	1 - Álgebra moderna I 2 - Análisis numérico 1 3 - Física II	4	Por motivos de Salud mental y Estrés en las	FAVORABLE

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

				Licenciatura en Matemática	4 - Metodología de la Investigación		diversas actividades de la Universidad me ausenté y cuando quise retomar ya no pude tomar el ritmo de las clases	
--	--	--	--	----------------------------	-------------------------------------	--	--	--

LICENCIATURA EN QUÍMICA (L10942-2003)

N°	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
21	VP16015			L10942 - 2003 Licenciatura en Ciencias Químicas	1 - Química Inorgánica I (3)	1	Voy a emigrar para otro país (Estados Unidos o Nicaragua), problemas con los pandilleros.	FAVORABLE

LICENCIATURA EN FÍSICA (L10943-2003)

N°	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
22	CH20049			L10943 - 2003 Licenciatura en Física	1 - Filosofía General (2) 2 - Introducción a la Física (2) 3 - Introducción a la Física (2) 4 - Lógica General (1)	4	Otras causas de fuerza mayor	FAVORABLE
23	VF13005			L10943 - 2003 Licenciatura en Física	1 - Laboratorio Avanzado I (1)	1	Comencé tomando un curso este ciclo con el internet de mi vecino.	FAVORABLE

PROFESORADO EN MATEMÁTICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA (P10923-2003-PR)

N°	CARNÉ	APELLIDOS	NOMBRES	CARRERA	UNIDAD DE APRENDIZAJE	MAT.	MOTIVO	DICTAMEN
24	FN19003			P10923 - 2013 Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	1 - Álgebra I (2) 2 - Aritmética (2) 3 - Geometría I (2)	3	Ya no tengo manera de conectarme a las clases por no contar con el recurso digital	FAVORABLE
25	DP13006			P10923 - 2013 Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación	1 - Geometría II (2) 2 - Informática Especial de la Matemática (3)	2	Motivos de fuerza mayor. El motivo de mi solicitud se debe a circunstancias	FAVORABLE

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

				Básica y Educación Media			personales.	
26	GH18019			P10923 - 2013 Profesorado en Matemática para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media	1 - Álgebra I (2) 2 - Didáctica General (1) 3 - Geometría I (2)	3	Por el presente medio hago la solicitud para que se autorice el retiro de las materias por motivos de fuerza mayor	FAVORABLE

TOTAL GENERAL DE RETIROS DE ASIGNATURAS / CASOS ESPECIALES CI-2021

#	CARRERAS	CODIGO	TOTAL, RETIROS
1	LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES	L10906AD-2016-ED	6
2	LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA	L10904AD-2016-ED	2
3	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA EDUCATIVA	L10902AD-2016-ED	6
4	LICENCIATURA EN MATEMÁTICA	L10940-2003	6
5	LICENCIATURA EN QUÍMICA	L10942-2003	1
6	LICENCIATURA EN FÍSICA	L10943-2005	2
7	PROFESORADO EN MATEMÁTICA PARA TERCER CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN MEDIA	P10923-2003-PR	3
TOTAL			26

e) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 587, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud referente a prórroga para recuperar calidad de egresado a favor del Br. [REDACTED] con carné AR11015, estudiante de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Aprobar prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor del Br. [REDACTED] con carné AR11015, estudiante de la Licenciatura en Biología, para el período comprendido: **Del Ciclo I-2020 al Ciclo II-2022.**

f) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 588, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud referente a prórroga para recuperar calidad de egresada a favor del Br. [REDACTED] con carné MA09116, estudiante de la Licenciatura en Biología y Considerando el dictamen de la Administración Académica:

- i. Que la solicitud del bachiller MA09116, [REDACTED] de la carrera LICENCIATURA EN BIOLOGÍA. EGRESÓ durante el Ciclo UNO, año académico 2014, y habiendo transcurrido tres años lectivos de duración de la calidad de egresado, y transcurrido el periodo del Ciclo II-2017 al Ciclo I-2020 sin prórroga de egreso

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

previa.

ii. Que se aplique el SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO EN MENCIÓN (185) en este Dictamen.

Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Aprobar el Dictamen que emite la Administración Académica: APLICAR EL SEGUNDO INCISO DEL ARTÍCULO EN MENCIÓN 185. Cuando la pérdida de calidad de Egresado se debe a la causal señalada en este Reglamento la Junta Directiva de la Facultad respectiva(,) a solicitud del interesado calificara las causas alegadas por éste y si las encontrare fundadas podrá mediante acuerdo prorrogar el periodo de dicha calidad por un periodo máximo de tres años; caso contrario de inmediato resolverá que el interesado deba someterse al cumplimiento del requisito a que se refiere el inciso siguiente.

Quando no exista causa justificada que haya motivado la pérdida de calidad de egresado, para obtener su prórroga el estudiante deberá someterse y aprobar una evaluación general que será diseñada por un tribunal nombrado por la Junta Directiva, con docentes de la especialidad, sobre las Unidades de Aprendizaje o su equivalente en otros sistemas, correspondientes a los dos últimos años del plan de estudios vigente de su carrera.

g) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 589, Punto IV, Literal g),

Conocida la solicitud referente a prórroga para recuperar la calidad de egresada a favor de la Br. [REDACTED] con carné AC13021, estudiante de la Licenciatura en Biología. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Aprobar prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de la Br. [REDACTED] con carné AC13021, de la Licenciatura en Biología, para el periodo comprendido: **Del Ciclo II-2021 al Ciclo I-2024.**

h) Solicitud de modificación del calendario de actividad académica para el ciclo par 2021. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 590, Punto IV, Literal h),

Conocida la solicitud referente a modificar el calendario de actividades académicas para el ciclo II-2021. Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica, el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica, y el Art. 103 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

- I. Aprobar la modificación del Calendario Académico para el ciclo II 2021, Modalidad Educación Presencial y Educación a Distancia, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.
- II. Modificar únicamente las actividades de inscripción de asignaturas. Según detalle.

CICLO II 2021				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACIÓN (SEMANAS)
1	Activación para no graduados, por retiro e interrupción de estudios.	01/06/21	03/09/21	13
2	Reingreso para graduados de la UES	01/06/21	16/07/21	7
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado e ingreso a carreras simultáneas	01/06/21	16/07/21	7
4	Validación de documentos de seleccionados (NI) en la AAF.	01/06/21	16/07/21	7
6	Retiro oficial de Estudiantes	19/07/21	26/11/21	18
7	Distribución de carga académica por Escuela	28/06/21	17/07/21	3
8	Diseño de horarios para el ciclo impar 2021. Configurar actividades en sistema. Oferta de asignaturas con grupos de clase y cupos. Horarios por cada asignatura y grupos de clase. Responsable de cada grupo de clase. Publicación de horarios para el ciclo par 2021.	28/06/21	17/07/21	3
9	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo ordinario	31/07/21	08/18/21	9 días
10	Asesoría e Inscripción condicionada de Unidades de Aprendizaje (VD)	09/08/21	22/08/21	2

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

11	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo Extemporáneo (AAF)	23/08/21	12/09/21	3
12	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje periodo Extemporáneo (JD)	13/09/21	31/10/21	7
13	Período de Clases, evaluaciones y registro de calificaciones	09/08/21	04/12/21	17
14	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Período ordinario)	09/08/21	03/09/21	4
15	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Período extraordinario)	06/09/21	15/10/21	6
16	Retiro Especial de Unidades de Aprendizaje (JD)	18/10/21	26/11/21	6
17	Pruebas de Suficiencia	06/12/21	11/12/21	1
18	Cierre de ciclo y de Sistema Mecanizado	11/12/21	14/12/21	4 días

- i) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 591, Punto IV, Literal i),

Conocida la solicitud referente a prórroga para recuperar calidad de egresado a favor del Br. [REDACTED] con carné FB13008, estudiante de la Licenciatura en Biología, y considerando el dictamen del Administrador Académico de la Facultad. Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere los Art. 184 y Art. 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA.**

Aprobar prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor del Br. [REDACTED] con carné FB13008, estudiante de la Licenciatura en Biología, para el periodo comprendido: **Del Ciclo II-2021 al Ciclo I-2024.**

- j) Solicitud de servicio de Biología General, para el ciclo II-2021, a estudiantes de segundo año de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Ing. [REDACTED] Secretario Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Acuerdo No. 592, Punto IV, Literal j),

Conocida la solicitud referente a aprobación de servicio de Biología General, para el ciclo II-2021, a estudiantes de segundo año de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Junta Directiva con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y una (1) abstenciones, **ACUERDA:**

Enviar a Vicedecanato de la Facultad, para que resuelva sobre el servicio de la asignatura Biología General, para el ciclo II-2021, a estudiantes de segundo año de la carrera de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

- k) Solicitud de autorizar inscribir en el Ciclo II-2021 la materia de Física IV: Física Moderna con código FIF41F9, que corresponde a ciclo impar. Remite. Br. [REDACTED] de la carrera de Profesorado en Física para Tercer Ciclo de Educación Básica y Educación Media.

Acuerdo No. 593, Punto IV, Literal k),

Conocida la solicitud referente a autorizar inscribir en el Ciclo II-2021 la materia de Física IV: Física Moderna con código FIF41F9, que corresponde a ciclo impar. Y considerando que el Lic. [REDACTED] estaría en disposición de sumir la carga, dado que es del profesorado. Junta Directiva con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y una (1) abstenciones, **ACUERDA:**

Enviar a Vicedecanato de la Facultad, para que considere la solicitud en la propuesta de carga para el ciclo II 2021

- l) Solicitud de ingreso y sustitución de notas del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA) a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 594, Punto IV, Literal l),

Conocida la solicitud, referente a ingreso y sustitución de notas del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor del Br. [REDACTED] 3G10114, de la Licenciatura en Ciencias Químicas, para el para el ciclo II-2020; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que el confiere el Art. 12 del Reglamento del Sistema de Unidades Valorativas y de Coeficientes de Unidades de Mérito. Con seis (6) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar el ingreso y sustitución de notas del Programa Especial de Refuerzo Académico (PERA), a favor del Br. [REDACTED] 3G10114, de la Licenciatura en Ciencias Químicas, para el para el ciclo II-2020. Según el siguiente detalle:

[REDACTED]

Secretaría.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

No.	CARNÉ	NOMBRE	CARRERA	Asignatura en las que sustituirá notas	U.V.	Nota anterior al PERA	NOTA DE PERA	CUM anterior AL PERA	CUM acumulado después del PERA
1	GG10114	[REDACTED]	LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS	Química Analítica II	4.0	6.00	7.5	6.97	7.03

m) Solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso a favor de Estudiantes de la Facultad. Remite. Licdo. [REDACTED] Administrador Académico Facultad.

Acuerdo No. 595, Punto IV, Literal m),

Conocida la solicitud referente a la solicitud de prórroga para recuperar la calidad de egreso de manera retroactiva a favor de la Br. [REDACTED] carné GP05006, de la carrera Licenciatura en Matemática. Considerando que EGRESÓ durante el Ciclo par, año académico 2012, y habiendo transcurrido tres años lectivos de duración en calidad de egresado; Amparados también en el Acuerdo No. 1064, punto V, Literal b) del Acta No. 073-2015-2019. Prórroga para los periodos: Ciclo I-2017 al Ciclo I-2018; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 184 y 185 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador. Con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Aprobar la prórroga para recuperar la Calidad de Egreso, a favor de la Br. [REDACTED] carné GP05006, de la carrera Licenciatura en Matemática. **Prórroga retroactiva para el periodo del Ciclo I-2019 al - Ciclo II-2021. Y Prórroga de Egreso durante el periodo del Ciclo I-2022 al - Ciclo II-2024.**

n) Solicitud de modificación de tema de Trabajo de Graduación a favor de estudiantes de la Licenciatura en Biología. Remite. Lic. [REDACTED] Coordinador Interino de Procesos de Graduación. Escuela de Biología Facultad.

Acuerdo No. 596, Punto IV, Literal n),

Conocida la solicitud referente a la modificación de tema de Trabajo de Graduación denominado: "Actividad analgésica y toxicidad subaguda con extracto acuoso de *Persea vesticula* (Lauraceae)"; Junta Directiva con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Modificar el tema de Trabajo del Graduación según detalle:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE DIRECTOR
[REDACTED]	Licenciatura en Biología	"Actividad analgésica y toxicidad subaguda del extracto acuoso de <i>Persea caerulea</i> (Lauraceae)"	[REDACTED]

o) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación de estudiantes de la Licenciatura en Biología. Remite. Lic. [REDACTED] Coordinador de Procesos de Graduación; Escuela de Biología.

Acuerdo No. 597, Punto IV, Literal o),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egreso, de la Br. [REDACTED] con carné LM14017 y la Br. [REDACTED] carné RM14039, estudiantes de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con seis (6) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente

ACUERDO:

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

[REDACTED]

Secretaría.
Facultad.

ACTA No. 042-2019-2021 ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

MSc. [REDACTED] **Coordinador General Educación en Línea y Distancia.**

d) Solicitud de un informe detallado de la ejecución presupuestaria y financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

MSc. [REDACTED] **Rector.**

e) Solicitud de dar el trámite correspondiente y respuesta a nota de ocho estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias y Humanidades que tienen problemas con el proceso de desarrollo de Pasantías Profesionales, presentada por el señor [REDACTED] Director Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lic. [REDACTED] **Defensoría de los Derechos Humanos UES.**

f) Notificación de oficio No.162/2021 de A70-10/19-2021. Aperturada por la Bachiller [REDACTED] quien solicitó asistencia a esta Defensoría de los Derechos Universitarios.

Maestra [REDACTED] **Facultad de Medicina.**

Solicitud de servicio de asignatura Módulo IV "Fundamentos Químicos Biológicos de Laboratorio", para estudiantes de la carrera de Licenciatura en Laboratorio Clínico, correspondiente al ciclo II /2021.

Cierre de esta sesión, a las dieciséis horas exactas del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno y para dar fe firmamos los presentes.

[REDACTED]
Licdo. MAURICIO HERNAN LOVO CORADO
Decano

[REDACTED]
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza
Vicedecana

[REDACTED]
Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
Representante Propietario Docente

[REDACTED]
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
Representante Propietario Docente

[REDACTED]
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
Representante Suplente Docente

[REDACTED]
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
Representante Suplente Docente

[REDACTED]
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
Representante Propietario No Docente

[REDACTED]
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
Representante Propietario No Docente

[REDACTED]
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
Representante Suplente No Docente

[REDACTED]
Representante Suplente No Docente



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO" CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR.
TELÉFONO: 2511- 2000 - Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
Hecha de libertad por la cultura

Secretaría: [Redacted]

ACTA N.º [Redacted] ORDINARIA, 23 JULIO 2021.

Br. Kevin Andeson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario

Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario

[Redacted]
Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente

[Redacted]
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente


Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario



[Redacted]

15 de 15
